



Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE POLLENÇA

7027

Aprobación definitiva de los presupuestos del año 2017, integrados por los presupuestos del propio Ayuntamiento, de la mercantil EMSER 2002 S.L.U. y de los organismos autónomos Patronato de la Residencia Santo Domingo, Fundación Escuela de Música de Pollença e Instituto Municipal Radio Pollença, así como la plantilla de puestos de trabajo

En fecha 26 de junio de 2017 ha sido expedida por la Secretaria de este Ayuntamiento la certificación acreditativa de la finalización del plazo de un mes, a contar desde la votación en sesión extraordinaria del Pleno del Ayuntamiento de día 25 de mayo de 2017, de la propuesta de presupuestos para el año 2017 y de la cuestión de confianza a la que se vinculó, sin que haya sido presentada ninguna moción de censura con candidato/a alternativo/a a Alcalde o Alcaldesa; y, en consecuencia, de la producción de los efectos previstos en el apartado 5 del artículo 197 bis de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral General, en cuyos méritos debe entenderse, a partir de la fecha de expedición de la referida certificación, otorgada la confianza y aprobados definitivamente los presupuestos del año 2017, integrados por los presupuestos del propio Ayuntamiento, de la mercantil EMSER 2002 S.L.U. y de los organismos autónomos Patronato de la Residencia Santo Domingo, Fundación Escuela de Música de Pollença e Instituto Municipal Radio Pollença, así como la plantilla de puestos de trabajo.

En virtud del artículo 112.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, el artículo 169.3 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, que aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y el artículo 20.3 del RD 500/1990, de 20 de abril, se transcribe el resumen por capítulos del presupuesto.

PRESUPUESTO DE GASTOS 2017

Cap.	Ayuntamiento	EMSER 2002 S.L.U.	Patronato Resid. St. Domingo	Fundación Escuela de Música	Instituto Radio Pollença	Consolidación	Total Consolidado
1	7.417.560,94	1.727.807,00	560.765,46	319.440,16	110.396,89		10.135.970,45
2	7.410.976,54	3.076.000,00	288.633,53	77.112,60	21.456,71		10.874.179,38
3	613.020,00		20,00	100,00			613.140,00
4	4.897.326,45	517.500,00			2.000,00	5.044.714,35	372.112,10
6	819.013,19	867.800,00	13.549,00		9.000,00		1.709.362,19
7	40.000,00						40.000,00
8							
9	451.000,00						451.000,00
TOTAL	21.648.897,12	6.189.107,00	862.967,99	396.652,76	142.853,60	5.044.714,35	24.195.764,12

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2017

Cap.	Ayuntamiento	EMSER 2002 S.L.U.	Patronato Resid. St. Domingo	Fundación Escuela de Música	Instituto Radio Pollença	Consolidación	Total Consolidado
1	10.345.000,00						10.345.000,00
2	600.040,00						600.040,00
3	6.777.194,91	2.617.107,00	310.010,00	132.750,00	2.000,00		9.839.061,91
4	3.688.525,09	3.572.000,00	552.957,99	263.902,76	140.853,60	5.044.714,35	3.173.525,09
5	78.363,89						78.363,89
6							
7	169.578,95						169.578,95
8							
9							
TOTAL	21.658.702,84	6.189.107,00	862.967,99	396.652,76	142.853,60	5.044.714,35	24.205.569,84

De la misma manera, según los artículos 90 de la Ley 7/1985 y 126 del Texto Refundido 781/1986, de 18 de abril, se transcribe la Plantilla de





Personal para el ejercicio 2017.

PLANTILLA AYUNTAMIENTO DE POLLENÇA 2017

A) FUNCIONARIOS DE CARRERA

Denominación	Grupo	C.D.	Situación
--------------	-------	------	-----------

A.1) CON HABILITACIÓN DE CARÁCTER NACIONAL

Secretaría	A1	30	Nombramiento definitivo
Intervención	A1	30	Nombramiento definitivo
Tesorería	A1	28	Vacante

A.2) ESCALA D'ADMINISTRACIÓ GENERAL

A.2.1. Subescala TÉCNICA

TAG	A1	25	Nombramiento definitivo
TAG	A1	25	Vacante

A.2.2. Subescala ADMINISTRATIVA

Administrativo	C1	17	Vacante
Administrativo	C1	17	Nombramiento definitivo
Administrativo	C1	17	Nombramiento definitivo
Administrativo	C1	17	Nombramiento definitivo
Administrativo	C1	17	Nombramiento definitivo

A.2.3. Subescala AUXILIAR

Auxiliar	C2	15	Vacante
Auxiliar	C2	15	Nombramiento definitivo
Auxiliar	C2	15	Nombramiento definitivo
Auxiliar	C2	15	Nombramiento definitivo
Auxiliar	C2	15	Nombramiento definitivo
Auxiliar	C2	15	Nombramiento definitivo
Auxiliar	C2	15	Nombramiento definitivo
Auxiliar	C2	15	Vacante
Auxiliar	C2	15	Nombramiento definitivo
Auxiliar	C2	15	Nombramiento definitivo
Auxiliar	C2	15	Nombramiento definitivo
Auxiliar	C2	15	Nombramiento definitivo
Auxiliar	C2	15	Nombramiento definitivo
Auxiliar	C2	15	Nombramiento definitivo
Auxiliar	C2	15	Nombramiento definitivo

A.2.3. Subescala SUBALTERNA

Agente seguridad Casa Consistorial	C2	15	Nombramiento definitivo
------------------------------------	----	----	-------------------------

A.3) ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL

A.3.1. Subescala TÉCNICA

A.3.1.1. Clase Técnica SUPERIOR

http://www.caib.es/eoibfront/pdf/es/2017/982983





Policía local	C1	17	Nombramiento definitivo
Policía local	C1	17	Nombramiento definitivo
Policía local	C1	17	Nombramiento definitivo
Policía local	C1	17	Vacante
Policía local	C1	17	Nombramiento definitivo
Policía local	C1	17	Nombramiento definitivo
Policía local	C1	17	Vacante
Policía local	C1	17	Nombramiento definitivo
Policía local	C1	17	Vacante
Policía local	C1	17	Vacante
Policía local	C1	17	Vacante
Policía local	C1	17	Vacante
Policía local	C1	17	Vacante
Policía local	C1	17	Vacante
Policía local	C1	17	Vacante
Policía local	C1	17	Vacante
Policía local	C1	17	Vacante
Policía local	C1	17	Vacante
Policía local	C1	17	Vacante
Policía local	C1	17	Vacante
Policía local	C1	17	Vacante

A.3.2.2. Clase TAREAS ESPECIALES

Celador – Inspector Obras	C2	15	Nombramiento definitivo
---------------------------	----	----	-------------------------

Total personal funcionario: 87

B) PERSONAL LABORAL

Denominación	Nivel	Situación
--------------	-------	-----------

B.1) Personal laboral FIJO

Oficial 1ª brigada de obras	IV	Contrato fijo
Oficial 1ª brigada de obras	IV	Contrato fijo
Oficial 1ª brigada de obras	IV	Contrato fijo
Oficial 1ª brigada de obras	IV	Contrato fijo
Oficial 1ª brigada de obras	IV	Vacante
Oficial 1ª conductor brig.de obras	IV	Contrato fijo
Oficial 1ª conductor brig.de obras	IV	Contrato fijo
Oficial 1ª pintor brigada de obras	IV	Contrato fijo
Oficial 2ª brigada de obras	V	Contrato fijo
Oficial 2ª brigada de obras	V	Contrato fijo
Oficial 2ª brigada de obras	V	Contrato fijo
Peón esp. brigada de obras	VI	Contrato fijo
Peón esp. brigada de obras	VI	Contrato fijo
Peón esp. brigada de obras	VI	Contrato fijo
Peón esp. brigada de obras	VI	Contrato fijo
Peón esp. brigada de obras	VI	Contrato fijo
Peón esp. brigada de obras	VI	Contrato fijo
Peón esp. brigada de obras	VI	Contrato fijo
Peón esp. brigada de obras	VI	Contrato fijo
Peón esp. brigada de obras	VI	Contrato fijo
Peón esp. brigada de obras	VI	Contrato fijo
Peón esp. brigada de obras	VI	Contrato fijo

http://www.caib.es/boibfront/pdf/es/2017/79/982983





Oficial 1ª electricidad	IV	Contrato fijo
Oficial 1ª electricidad	IV	Contrato fijo
Peón electricidad	VI	Contrato fijo
Oficial 1ª parques y jardines	IV	Contrato fijo
Oficial 2ª parques y jardines	V	Contrato fijo
Auxiliar administrativo Deportes	IV	Contrato fijo
Oficial 1ª	IV	Contrato fijo
Oficial 2ª	V	Contrato fijo
Oficial 2ª	V	Contrato fijo
Peón	VI	Contrato fijo
Peón	VI	Contrato fijo
Peón	VI	Vacante
Jefe limpieza edificios	III	Contrato fijo
Peón limpieza edificios	VI	Contrato fijo
Peón limpieza edificios	VI	Contrato fijo
Peón limpieza edificios	VI	Contrato fijo
Peón limpieza edificios	VI	Contrato fijo
Peón limpieza edificios	VI	Contrato fijo
Peón limpieza edificios	VI	Contrato fijo
Peón limpieza edificios	VI	Contrato fijo
Peón limpieza edificios	VI	Contrato fijo
Peón limpieza edificios	VI	Contrato fijo
Peón limpieza edificios	VI	Contrato fijo
Peón limpieza edificios	VI	Contrato fijo
Peón limpieza edificios	VI	Contrato fijo
Peón limpieza edificios	VI	Contrato fijo
Peón limpieza edificios	VI	Contrato fijo
Asistente Social	I	Contrato fijo
Asistente Social	I	Contrato fijo
Notificador	V	Contrato fijo
Auxiliar administrativo Cultura	IV	Contrato fijo
Auxiliar admin. Medio Ambiente	IV	Contrato fijo
Auxiliar admin. Área Servicios	IV	Contrato fijo
Técnico Empresa Turística	I	Contrato fijo
Informador turístico	III	Contrato fijo
Informador turístico	III	Contrato fijo
Informador turístico	III	Contrato fijo

B.2) Personal laboral por tiempo INDEFINIDO

Psicólogo	0	Contrato indefinido
Auxiliar admin. servicios técnicos	IV	Contrato indefinido
Delineante	II	Contrato indefinido
Informadora juvenil	IV	Contrato indefinido

B.3) Personal laboral TEMPORAL

Capataz brigada de obras	III	Vacante
Oficial 2ª	V	Vacante
Asesor Lingüístico	0	Vacante
Oficial 1ª brigada de obras	IV	Vacante
Sepulturero	III	Vacante
Oficial 1ª brigada de obras	IV	Vacante

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2017/9/982983





Auxiliar administrativo Deportes	IV	Vacante
Peón limpieza edificios	IV	Vacante
Peón limpieza edificios	IV	Vacante
Peón limpieza edificios	IV	Vacante
Peón limpieza edificios	IV	Vacante
Peón limpieza edificios	IV	Vacante
Peón limpieza edificios	VI	Vacante
Auxiliar admin. Servicios Sociales	IV	Vacante
Auxiliar admin. Servicios Sociales	IV	Vacante
Oficial 2a. limpieza	V	Vacante
Coordinador Cultura	0	Vacante
Bibliotecario Archivero	I	Vacante
Auxiliar administrativo Cultura	IV	Vacante
Auxiliar administrativo Cultura	IV	Vacante
Auxiliar administrativo Museo	IV	Vacante
Mediador cultural	IV	Vacante
Bidel colegio	V	Vacante
Administrativo Deportes	II	Vacante
Auxiliar admin. Área Servicios	IV	Vacante
Informador turístico	III	Contrato fijo discontinuo
Informador turístico	III	Contrato fijo discontinuo
Profesor Escuela Adultos	I	Vacante

Total personal laboral: 89

C) PERSONAL EVENTUAL

Denominación	Situación
Arquitecto	Nombramiento eventual
Jefe del Servicio Obras	Nombramiento eventual
Secretaria alcaldía	Vacante

EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS 2002 S.L.

PERSONAL LABORAL

Denominación	Nivel	Situación
Ingeniero superior	0	Vacante
Contable	I	Vacante
Administrativo	II	
Administrativo	II	Vacante
Aux. administrativo	IV	
Encargado Servicio Aguas	II	Vacante
Capataz Servicio Aguas	III	
Lector-contador Servicio Aguas	IV	
Oficial 1ª albañil Servicio Aguas	IV	Vacante
Oficial 1ª fontanero Servicio Aguas	IV	Vacante
Oficial 1ª fontanero Servicio Aguas	IV	Vacante
Oficial 2ª fontanero Servicio Aguas	V	Vacante
Oficial 2ª fontanero Servicio Aguas	V	
Oficial 2ª fontanero Servicio Aguas	V	
Oficial 2ª fontanero Servicio Aguas	V	
Oficial 2ª fontanero Servicio Aguas	V	

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2017/9/982983





Oficial 2º fontanero (pica) S. Aguas	V	Vacante
Oficial 2º fontanero (pica) S. Aguas	V	Vacante
Peón Servicio Aguas	VI	Vacante
Encargado S. Recogida de Basura	II	Vacante
Capataz S. Recogida de Basura	III	Vacante
Oficial 1º conductor S. Recog. Basura	IV	Vacante
Oficial 1º conductor S. Recog. Basura	IV	Vacante
Oficial 1º conductor S. Recog. Basura	IV	
Oficial 1º conductor S. Recog. Basura	IV	
Oficial 1º conductor S. Recog. Basura	IV	
Oficial 1º conductor S. Recog. Basura	IV	
Oficial 1º conductor S. Recog. Basura	IV	Vacante
Oficial 1º conductor S. Recog. Basura	IV	Vacante
Oficial 1º conductor S. Recog. Basura	IV	
Oficial 1º mecánico S. Recog. Basura	IV	Vacante
Peón Servicio Recogida de Basura	V	
Peón Servicio Recogida de Basura	V	
Peón Servicio Recogida de Basura	V	
Peón Servicio Recogida de Basura	V	
Peón Servicio Recogida de Basura	V	
Peón Servicio Recogida de Basura	V	Vacante
Peón Servicio Recogida de Basura	V	
Peón Servicio Recogida de Basura	V	
Peón Servicio Recogida de Basura	V	
Peón Servicio Recogida de Basura	V	
Peón Servicio Recogida de Basura	V	
Peón Servicio Recogida de Basura	V	
Peón Servicio Recogida de Basura	V	Vacante
Peón Servicio Recogida de Basura	V	Vacante
Peón Servicio Recogida de Basura	V	Vacante
Peón Servicio Recogida de Basura	V	Vacante
Peón Servicio Recogida de Basura	V	Vacante
Peón Servicio Recogida de Basura	V	Vacante
Peón Servicio Recogida de Basura	V	Vacante
Peón Servicio Recogida de Basura	V	Vacante
Peón centro recogida S. Rec. Basura	V	
Peón centro recogida S. Rec. Basura	V	
Peón S. Rec. Basura fijo discontinuo	V	Vacante

Total personal laboral: 55

PERSONAL LABORAL (CARÁCTER ESPECIAL DE ALTA DIRECCIÓN)

Denominación	Nivel	Situación
Gerente	0	Contrato alta dirección

FUNDACIÓN ESCUELA DE MÚSICA DE POLLENÇA

PERSONAL LABORAL

1. Personal laboral FIJO

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2017/9/982983





Denominación	Nivel	Situación
Profesor saxfón	0	Contrato fijo
Profesor piano y lenguaje	I	Contrato fijo

2. Personal laboral FIJO DISCONTINUO

Profesor danza	0	Contrato fijo discontinuo
Profesor violín o viola	0	Contrato fijo discontinuo
Profesor guitarra clásica	II	Contrato fijo discontinuo
Profesor piano	I	Contrato fijo discontinuo
Auxiliar administrativo	IV	Vacante

3. Personal laboral TEMPORAL

Profesor percusión	II	Vacante
Profesor	II	Vacante
Profesor trompeta	II	Vacante
Profesor	II	Vacante
Profesor flauta	II	Vacante
Profesor clarinete	II	Vacante
Profesor flabiol y gaita	II	Vacante
Profesor canto	II	Vacante
Profesor piano	II	Vacante
Profesor guitarra eléctrica	II	Vacante
Profesor bajo eléctrico	II	Vacante
Profesor	II	Vacante

Total personal laboral: 19

PATRONATO RESIDENCIA SOCIAL SANTO DOMINGO**PERSONAL LABORAL**

Denominación	Nivel	Situación
Auxiliar clínica	III	Contrato fijo
Auxiliar clínica	III	Contrato fijo
Auxiliar clínica	III	Contrato fijo
Auxiliar clínica	III	Vacante
Cocinero	V	Contrato fijo
Cocinero	V	Contrato fijo
Auxiliar comedor	V	Vacante
Auxiliar comedor	V	Contrato fijo
Auxiliar cocina	V	Vacante
Auxiliar limpieza	V	Vacante
Auxiliar limpieza	V	Contrato fijo
Auxiliar limpieza	V	Vacante
Auxiliar limpieza	V	Vacante
Auxiliar limpieza	V	Vacante
Servicio técnico	V	Vacante





Total personal laboral: 20

PERSONAL LABORAL (CARÁCTER ESPECIAL DE ALTA DIRECCIÓN)

Denominación	Nivel	Situación
Director	0	Contrato a.d.

INSTITUTO MUNICIPAL DE RADIO

PERSONAL LABORAL

Denominación	Nivel	Situación
Técnico locutor radio	IV	Contrato fijo
Técnico locutor radio	IV	Vacante
Directora	0	Contrato alta dirección

PERSONAL LABORAL (CARÁCTER ESPECIAL DE ALTA DIRECCIÓN)

Denominación	Nivel	Situación
Director/a	0	Contrato alta dirección

Esta aprobación podrá ser impugnada ante la jurisdicción contencioso-administrativa, con los requisitos, formalidades y causas indicadas en el artículo 170 y 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y en la forma y plazos que establezcan las normas de la citada jurisdicción.

Pollença, a 27 de junio de 2017

El alcalde,
Miquel Àngel March Cerdà

